

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Acta de la Sesión ordinaria nº 41 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura celebrada el día 11 de octubre de 2024, de manera telemática.

Siendo las 11 horas del día 11 de octubre de 2024, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura que al margen se citan, bajo la presidencia de la Profa. Paula Triviño Tarradas, Presidenta de la Unidad, asistida por el Prof. José E. Meroño de Larriva, Secretario de la misma, de manera telemática <https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=ma67bbc29cd6bdeea5e11e2cafce89d91>, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Asistentes:

- Paula Triviño Tarradas
- José Emilio Meroño de Larriva
- M^a del Carmen Ladrón de Guevara Muñoz
- José Medina Rojas

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (20 mayo 2024).
2. Realización del Plan de Mejora curso académico 2024_2025.
3. Realización del Autoinforme de sostenibilidad del título. Acción N° 4 Plan de Mejora 2023_2024.
4. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.

Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 20 de mayo 2024.

Punto 2.

Realización del Plan de Mejora curso académico 2024_2025.

Al respecto de este punto, se acordaron las 4 acciones a contemplar para el Plan de Mejora de este año 2024/2025. Se acordó dejar la acción nº4 Autoinforme de sostenibilidad del título, para poder acometerla durante el 2º cuatrimestre de este año, es decir en el primer semestre del año 2025.

Con respecto a la Acción nº1 del Plan de Mejora que se desea aprobar 2024/2025, se solicita a los miembros de la UGC de todas las tres Universidades que envíen las listas de profesorado externo a la UCO (UAL y UMA), así como las listas de nuevos alumnos de este curso de la UAL y de la UMA para ser dados de alta en el sistema de Garantía de Calidad de la UCO. De esta manera, se podrá acometer parte de la homogeneización requerida.

Como todos los años, el Plan de mejora junto con el Informe de seguimiento del plan anterior, deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Punto 3.

Realización del Autoinforme de sostenibilidad del título. Acción Nº 4 Plan de Mejora 2023_2024

Tal y como se ha comentado en el punto anterior, el Autoinforme de sostenibilidad se vuelve a plantear como acción Nº 4 del nuevo Plan y se acometerá en el 2º cuatrimestre de esta anualidad. Este hecho se justifica en el informe de seguimiento del Plan 2023/2024.

El informe de Sostenibilidad del Título es el "*Análisis de datos de indicadores de rendimiento (tasas académicas y oferta y demanda) y evidencias para el informe anual del título. (Breve análisis de sostenibilidad)*".

Se informa a los miembros de la UGC del Máster que debemos de colaborar con los responsables de las tres universidades para poder Elaborar el Informe de Evaluación Del Máster (de la Junta de Andalucía), ratios, y cualquier otro dato que dependa de la UGC.

Punto 4.

Ruegos y Preguntas

Ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.50h.

Córdoba a 11 de octubre de 2024.

VºBº

Presidenta de la Unidad
Profa. D^a. M^a Paula M^a Triviño Tarradas.

Secretario de la Unidad
Prof. D. José E. Meroño de Larriva